

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3503



Fecha de ingreso: 04-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-01-2023

Folio: 2022-3503
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AXI SISTEMAS DE IRRIGACION SA DE CV
Domicilio: AVE HOMERO 384 COLONIA REVOLUCION
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-269-077-00001-00-0000
Propietario: AXI SISTEMAS DE IRRIGACION SA DE CV
Domicilio: AVE HOMERO 384 COLONIA REVOLUCION

VoBo.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
26 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	95.77	0.00	0.00		2,764.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.77	0.00	0.00		184.30
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIOS	1	95.77	0.00	0.00		368.60
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	138.30	0.00	0.00		2,661.45
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	95.77	0.00	0.00		276.45
TOTALES			425.61	0.00	0.00		\$ 6,255.30

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

EST

INGRESOS VIGENTE.

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ACRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Dis... de obra visible.
I.- ... PLANO ARQUITECTÓNICO.

- II.- ...
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2023 14:0:23
Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02147eb3a7a4076d0fce4280e0a19cf224c249d704a2021453e247de02d1056bb604387c0f18a6abc76ce22e